

ARTICULO 84 FRACCION I

LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL ARCHIVÍSTICO REFERIDOS EN LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTÁ FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VIGENTE PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ASÍ COMO EL NUMERAL DÉCIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECIFICAS; SIN EMBARGO, LA INFORMACIÓN RELATIVA A DICTAMEN Y ACTA DE BAJA DOCUMENTAL Y TRANSFERENCIA SECUNDARIA; GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL; ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS; INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO, ASÍ COMO OTROS QUE SE DERIVEN DE LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESERVACIÓN HOMOGÉNEA DE ARCHIVO EN POSESIÓN DE ESTA AUTORIDAD SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE DESARROLLO, LO QUE NOS PERMITE FUNDAR Y MOTIVAR QUE EN ESTE PERIODO NO SE GENERÓ INFORMACIÓN.

